BOAS

OCTUBRE 2021
TOMO CLXII Nº 2407

Archidiócesis de Sevilla

Redacción:
Archivo Diocesano
Tfno: 954 505 505, Ext. 734
E-mail: secretariageneral@archisevilla.org
Arzobispado de Sevilla
Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Octubre 2021 Nº 2407

Arzobispo

Carta Pastoral. Domund 2021. La Misión en tiempos de pandemia. 205

Carta Pastoral. Por una Iglesia sinodal: Comunión, participación y misión. 207

Vicaría General

Colecta de la Iglesia Diocesana y Cáritas. 209

Secretaría General

Nombramientos. 211

Ceses. 212

Necrológicas. 212

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno. 213

Consejo Presbiteral

Acta de las elecciones al Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Sevilla. 217

Obispos del Sur de España

CXLVIII Asamblea Ordinaria. 223

Arzobispo

Carta Pastoral

DOMUND 2021. LA MISIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA
(24-10-21)

El domingo 24 de octubre celebraremos el DOMUND, el Domingo Mundial de las Misiones, la Jornada universal que se celebra cada año para que mantengamos viva la conciencia de que la Iglesia es misionera por naturaleza y sobre todo para apoyar a los misioneros en su labor evangelizadora, que se desarrolla entre los más pobres. Es una llamada a la responsabilidad de todos los cristianos en la obra de la evangelización, es el día en que la Iglesia lanza una especial invitación a valorar y apoyar la causa misionera. Lo celebramos por segundo año consecutivo en el contexto de la crisis sanitaria y económica mundial, que afecta especialmente a las tierras de misión, marcadas por los sufrimientos que sigue causando la pandemia del COVID-19.

La misión de la Iglesia adquiere un relieve más significativo en estas circunstancias, porque se dirige a las personas más necesitadas en muchos países del tercer mundo, donde se mantiene en primera línea en la lucha contra el virus, la pobreza y el hambre. Los retrasos y la escasez de vacunas están afectando a los países más pobres en unas proporciones alarmantes. Esta situación nos apremia a responder todavía con más generosidad a las necesidades de la misión. Eso será posible si experimentamos la fuerza transformadora del amor de Dios, si vivimos el encuentro con Cristo, que nos cambia la vida, que nos cambia el corazón. Es entonces cuando nos sentimos impulsados a anunciar y compartir lo que hemos visto y oído. Tal como nos recuerda el papa Francisco, el lema de este año, «No podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído» (Hch 4,20), es una invitación a dar a conocer, a compartir aquello que tenemos en el corazón. Esta misión es y ha sido siempre la identidad de la Iglesia, que «existe para evangelizar».

Hemos recibido muchos dones de Dios, y todo lo que el Señor nos ha ido concediendo no es para uso exclusivo nuestro sino para que lo compartamos con los demás, para que lo pongamos a su servicio. Nosotros hemos experimentado su amor y salvación, que nos lleva a vivir en la esperanza, y estamos llamados a compartir con todos los hermanos un futuro de esperanza que nos empuja a transformar el mundo, a convertir la humanidad en una familia y a custodiar la creación.

En este escenario la llamada a la misión, a salir de nosotros mismos por amor a Dios y al prójimo, se convierte en una oportunidad especial para compartir con los demás los dones recibidos de Dios, especialmente el don de la fe. El Señor nos convierte en discípulos y nos envía en misión a todos los pueblos. Recibimos el impulso para continuar la misión de Cristo por amor, para que todos los hombres puedan participar del gozo inmenso de la vida plena de hijos de Dios. A esta vida nueva han sido llamados todos los hombres y las mujeres en un solo pueblo, formando una familia.

Esta experiencia nos ha de llevar al encuentro con el hermano, a compartir, a colaborar, a convivir. Convivir significa estar atentos los unos a los otros, no mostrarse indiferentes a la situación de los demás, ser conscientes de la interdependencia entre personas, ser solidarios. Como señaló el papa Francisco, "de una crisis como esta no se sale iguales, como antes: se sale mejores o peores. ¡Que tengamos el coraje de cambiar, de ser mejores, de ser mejores que antes y poder construir positivamente la post-crisis de la pandemia!". La misión evangelizadora de la Iglesia tiene como objetivo una renovación profunda, una auténtica transformación de cada persona y de toda la sociedad, porque Cristo ha venido para hacer nuevas todas las cosas. Todos estamos llamados a colaborar en esta misión.

Recordemos con agradecimiento a todas las personas que están dando su vida en la misión, que han sido capaces de dejar su tierra y su hogar, que se han puesto en camino para que el Evangelio pueda llegar a todos los pueblos y ciudades, a todos los ambientes, a todas las personas sedientas de Dios. Su testimonio nos anima a pedir al Señor por las vocaciones misioneras, conscientes de que la vocación a la misión no es algo del pasado, sino que mantiene su total actualidad. Rezamos por ellos, para que se reavive en toda la Iglesia la dimensión misionera. María santísima, Salud de los enfermos y Estrella de la evangelización nos guíe en este camino.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN

Con afecto os saludo y me dirijo a todos vosotros con motivo del inicio del camino sinodal que ha comenzado en su fase diocesana. El papa Francisco ha convocado la XVI Asamblea General de los Obispos para hacer realidad al máximo posible la participación en la Iglesia. Un camino apasionante que se abre ante nosotros y que nos llama a vivir nuestra pertenencia a la Iglesia desde la comunión y la corresponsabilidad. La sinodalidad – os decía en mi carta de inicio de curso – es expresión de la eclesiología de comunión. La palabra sínodo indica el camino que recorren juntos los miembros del pueblo de Dios. Vivir la sinodalidad es experimentar nuestro ser discípulos del Señor. Ha sido Jesús quien nos ha llamado para estar con Él y para enviarnos en su nombre (Cf. Mc 3,14); la experiencia sinodal es, por tanto, una oportunidad para el seguimiento del Señor, para la participación en la misión que Él encomienda a su Iglesia.

El sínodo es una oportunidad, un don de Dios, para crecer en la comunión con Jesús y con nuestros hermanos. El camino sinodal nos invita a escuchar, comprender y aprender de los que viven la fe junto a nosotros. No se trata tanto de imponer y convencer a los demás de nuestra visión de la fe sino de enriquecernos de la vivencia y el testimonio de nuestros hermanos; de abrir nuestros horizontes y dejar que el Espíritu Santo derribe los muros que nos distancian para hacer de la Iglesia una verdadera comunidad de creyentes. Participar en el sínodo es atender la convocatoria del Señor, que nos llamó para estar con Él y para enviarnos a la misión. Es necesario, por tanto, que la primera tarea a la que no s entreguemos en este proceso sea la oración. Llenos de fe viva y de esperanza firme – nos dice el Concilio Vaticano II -, personas de oración, serán los cristianos verdaderos misioneros, inflamados del Espíritu de fortaleza, de amor y de templanza. En la oración en común, es donde el Señor suscitará las respuestas a las cuestiones que desde la sociedad de hoy se nos plantean.

Concluyo estas letras asegurándoos mi oración para que, entregados al seguimiento que significa el camino sinodal, el Espíritu Santo haga fructíferas vuestras sesiones de trabajo. Os agradezco vuestro esfuerzo y la colaboración inestimable que prestáis a la Iglesia y pido al Señor que os recompense generosamente por el buen servicio al que os entregáis. Para todos, mi bendición.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Colecta de la Iglesia Diocesana y Cáritas

Sevilla, 26 de octubre de 2021

A los párrocos, religiosos con cura de almas
y responsables de iglesias y oratorios

Queridos hermanos en el Señor:

El 7 de noviembre (Domingo XXXII del tiempo ordinario) es el día de la colecta de la Iglesia diocesana, y el día 14 de noviembre (Domingo XXXIII del tiempo ordinario) es la Jornada Mundial de los Pobres.

Por tanto, este año, en la Archidiócesis de Sevilla, la colecta del primer domingo del mes de noviembre, destinada a la labor de Cáritas, tanto diocesana como parroquial, coincide con la colecta destinada a la Iglesia diocesana. De ahí que, el Sr. Arzobispo, oído el Consejo Episcopal, ha decidido que la colecta de Cáritas diocesana se realice el día 14 de noviembre.

Os comunico esta decisión, con el fin de que la deis a conocer a los fieles que asistan a la Eucaristía, instándoles a ser generosos.

Os saludo con vivos sentimientos de fraternidad.

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 4062/21

Secretaría General

Nombramientos

P. Antonio Vallinot González (OFM Conv.), vicario parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Desamparados, de Sevilla.
1 de octubre de 2021
D. Francisco José López Martínez, vicario parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rocío, de Dos Hermanas.
1 de octubre de 2021
P. Carlos Navascués Nocito (SSCC), vicario parroquial de la Parroquia de San Marcos, de Sevilla.
1 de octubre de 2021
D. Emilio Morejón Camacho, director espiritual de la Hdad. del Valle (Anunciación), de Sevilla.
4 de octubre de 2021
D. José Antonio Salas Guerra, administrador parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, de Isla Redonda y administrador parroquial de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Herrera.
4 de octubre de 2021
P. Juan José González González (CM), consiliario diocesano de la Asociación de la Medalla Milagrosa, para la Archidiócesis de Sevilla.
4 de octubre de 2021
P. Leopoldo Antolín Aguilar (SSCC), vicario parroquial de la Parroquia de los Sagrados Corazones de Jesús y María, de Sevilla.
5 de octubre de 2021
D. Santiago César González Alba, capellán del Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira.
8 de octubre de 2021
Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San José Obrero, de San

Juan de Aznalfarache.
18 de octubre de 2021
D. Manuel Ávalos Fernández, Consiliario del Consejo Local de Hdades. y Cofradías de Osuna.
25 de octubre de 2021

Ceses

D. Francisco José López Martínez, adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. del Rocío, de Dos Hermanas.
P. Ángel Luis Martín Gómez (OSST), capellán del Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira.

Necrológicas

D. Amador Menudo Sivianes

El 20 de octubre de 2021 falleció el sacerdote D. Amador Menudo Sivianes a los 89 años de edad.
Nació en Sevilla el 30 de abril de 1932 y fue ordenado presbítero en la capital hispalense el 14 de abril de 1958.
Desarrolló su ministerio sacerdotal como párroco de la Parroquia de San Isidoro del Campo y San Geroncio, de Santiponce; vicario parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena, de Dos Hermanas; director del Secretariado Diocesano de Catequesis; director del Secretariado Diocesano de Arte Sacro; formador del Seminario Menor de Pilas y como adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Sevilla.
Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia, Real, Ilustre, Fervorosa y Mariana Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3673/21, de fecha 1 de octubre de 2021

Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sevilla, (Cerro del Águila), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3677/21, de fecha 1 de octubre de 2021

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Sacramento, Ntro. Padre Jesús Cautivo en el Abandono de Sus Discípulos, y, Ntra. Sra. de las Mercedes Coronada y San Juan Evangelista en la Tercera Palabra, Inmaculada Milagrosa y Santa Genoveva, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3691/21, de fecha 4 de octubre de 2021

Consejo General de HH. y CC., de Brenes.
Decreto Prot. Nº 3692/21, de fecha 4 de octubre de 2021

Pontificia, Real, Imperial, Ilustre, Fervorosa y Antigua Hermandad de Ntra. Sra.

del Rocío de Sevilla (Triana), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3740/21, de fecha 6 de octubre de 2021

Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del Stmo. Sacramento, Animas Benditas, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Mª Stma. del Socorro y San Juan Evangelista, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 3771/21, de fecha 8 de octubre de 2021

Pontificia, Real, Ilustre y Primitiva Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestro Padre Jesús con la Cruz al Hombro, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3801/21, de fecha 8 de octubre de 2021

Hermandad de la Santa Vera-Cruz, Cristo Amarrado a la Columna y María Stma. de la Cruz, de Guadalcanal.
Decreto Prot. Nº 3803/21, de fecha 8 de octubre de 2021

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, Estrella de la Mañana, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 3873/21, de fecha 15 de octubre de 2021

Hermandad Sacramental Ntra. Sra. de Fuente Clara, de Aznalcóllar.
Decreto Prot. Nº 3934/21, de fecha 20 de octubre de 2021

Real, Ilustrísima, Muy Noble, Fervorosa y Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Aznalcázar.
Decreto Prot. Nº2161 /21, de fecha 21 de octubre de 2021

Antigua, Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento, Ánimas Benditas y Santo Lignum Crucis y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Sto. Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de los Dolores, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 4018/21, de fecha 25 de octubre de 2021

Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción de Ntra. Madre y Señora María Stma. y San José Luz de los Patriarcas, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 4023/21, de fecha 25 de octubre de 2021

Real Hermandad del Stmo. Sacramento, Ntro. Padre Jesús Cautivo en Su Soledad y Ntra. Sra. del Juncal y Mª Stma. de la Esperanza Reina de los Mártires, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 4046/21, de fecha 28 de octubre de 2021

Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Sin Soga, Ntra. Sra. de la Fe y

Sagrados Corazones de Jesús y María, de Écija.
Decreto Prot. Nº 4048/21, de fecha 28 de octubre de 2021

Antigua y Fervorosa Hermandad del Dulce Nombre del Niño Jesús, Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. de los Dolores, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz, de Salteras.
Decreto Prot. Nº 4050/21, de fecha 28 de octubre de 2021

Pontificia y Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, María Stma. de la Piedad y San Juan Evangelista, de Marchena.
Decreto Prot. Nº 4071/21, de fecha 29 de octubre de 2021

Fervorosa, Mariana y Antigua Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Gines.
Decreto Prot. Nº 4086/21, de fecha 29 de octubre de 2021

Real, Ilustre, Fervorosa y Trinitaria Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo, María Stma. de los Remedios y San Juan Evangelista, de Las Cabezas de San Juan.
Decreto Prot. Nº 4092/21, de fecha 29 de octubre de 2021

Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, (Capilla del Puente de Triana), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 4099/21, de fecha 29 de octubre de 2021

Muy Antigua, Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Mª Stma. de la Soledad, de Bollullos de la Mitación.
Decreto Prot. Nº 4103/21, de fecha 29 de octubre de 2021

Consejo Presbiteral

Acta de las elecciones al Consejo Presbiteral

El pasado 7 de octubre se celebraron elecciones al Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Sevilla, resultando elegidos los sacerdotes reseñados en la siguiente acta:

ACTA DE LAS ELECCIONES AL CONSEJO PRESBITERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

En Sevilla, a siete de octubre de dos mil veintiuno, se constituye, a las diez horas, la Mesa electoral contemplada en el Decreto por el que se convocan elecciones al Consejo Presbiteral para el 7 de octubre de 2021.

La Mesa está integrada por la Comisión electoral, que está formada por D. Antonio José Mellet Márquez, Vicario Judicial, como Presidente; D. José Mª Losada Lahera, como Vocal; D. Miguel Vázquez Lombo y D. Emilio Morejón Camacho, Notarios de la Curia Diocesana, como Escrutadores; y D. Isacio Siguero Muñoz, Secretario General y Canciller, como Secretario.

Se da por terminada la votación a las 14 horas del día de la fecha, según establece la Norma 3ª del citado Decreto, y se recogen los votos recibidos por correo hasta esa hora.

Actuando como escrutadores los dos Notarios, se procede al recuento general de los votos emitidos, que da el siguiente resultado:

- Votos depositados en la Mesa 85

o Votos nulos 14
o Votos válidos 71

- Votos por correo 102
o Votos nulos 14
o Votos válidos 88
- Total votos emitidos 187

En primer lugar se procede al recuento de los votos emitidos por los sacerdotes seculares incardinados en Sevilla con cargo pastoral parroquial:

o Votos nulos 12
o Votos válidos 135
- Votos emitidos 101

Escrutados los votos recibidos, resultan elegidos los siguientes los sacerdotes incardinados en Sevilla con cargo pastoral parroquial:

Vicaría Sevilla Ciudad I

D. PEDRO JUAN ÁLVAREZ BARRERA
D. FRANCISCO ORTIZ GÓMEZ
D. FRANCISCO ROMÁN CASTRO
D. RAMÓN DARÍO VALDIVIA GIMÉNEZ

Vicaría Sevilla Ciudad II

D. MANUEL MORENO REINA
D. JOSÉ MANUEL ROMERO ACOSTA
D. ADRIÁN SANABRIA MEJIDO
D. MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Vicaría Norte

D. JOSÉ MARÍA CAMPOS PEÑA
D. SALVADOR DÍANEZ NAVARRO
D. ELÍAS DOMÍNGUEZ TEBA
D. JESÚS OJEDA MARTÍN

Vicaría Sur

D. JUAN PABLO DOMÍNGUEZ TEBA
D. JORGE DORADO PICÓN
D. MANUEL JIMÉNEZ POVEDANO
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍN

Vicaría Este

D. FÉLIX JOSÉ AMO MOLINA
D. CARLOS CARRASCO SCHLATTER
D. JOAQUÍN REINA SOUSA
D. ADRIÁN JOSÉ RÍOS BAILÓN

Vicaría Oeste

D. JOSÉ JOAQUÍN CASTELLÓN MARTÍN
D. IGNACIO DEL REY MOLINA
D. ANDRÉS RAMÍREZ CÁRDENAS
D. ANTONIO JESÚS SALVAGO DUARTE

Seguidamente se procede al recuento de los votos emitidos por los sacerdotes seculares incardinados en Sevilla sin cargo pastoral parroquial:

o	Votos nulos	2	
o	Votos válidos	48	
- Votos emitidos			28

Escrutados los votos recibidos, resultan elegidos los siguientes los sacerdotes incardinados en Sevilla sin cargo pastoral parroquial:

D. ANTONIO BUENO ÁVILA
D. MARCELINO MANZANO VILCHES
D. MANUEL PALMA RAMÍREZ
D. LUIS RUEDA GÓMEZ

A continuación se procede al recuento de los votos emitidos por los sacerdotes seculares no incardinados en Sevilla:

o	Votos nulos	4	
o	Votos válidos	48	
- Votos emitidos			31

Escrutados los votos recibidos, resulta elegido el siguiente sacerdote no incardinados en Sevilla:

D. JOSÉ MARÍA GARCÍA DE LOMAS MIER

Seguidamente se procede al recuento de los votos emitidos por los sacerdotes religiosos o miembros de Sociedades de Vida Apostólica:

o Votos nulos 10
o Votos válidos 30
- Votos emitidos 27

Escrutados los votos recibidos, resultan elegidos los siguientes sacerdotes religiosos o miembros de Sociedades de Vida Apostólica:

Fr. ALFONSO GARCÍA ARAYA (OFM)
Fr. JOSÉ MARÍA MORÁN ARROJO (OFM)
P. FRANCISCO PIÑERO PIÑERO (SSCC)
Fr. JESÚS MARÍA TENA GONZÁLEZ (OFM)

Y para que conste a todo efecto, se levanta la presente Acta, en el lugar y fecha de su encabezamiento.

Antonio José Mellet Márquez
Presidente

José Mª Losada Lahera
Vocal

Miguel Vázquez Lombo
Notario

Emilio Morejón Camacho
Notario

Isacio Siguero Muñoz
Secretario

Publíquese la presente Acta y remítase a la Secretaría General de la Archidiócesis, en cumplimiento de la Norma 7ª, 4º del Decreto mencionado en la misma.

Antonio José Mellet Márquez
Presidente

Por su parte, y en virtud de lo establecido por el art. 10 de los Estatutos del Consejo Presbiteral, el Sr. Arzobispo ha designado a los siguientes sacerdotes para formar parte del Consejo:

D. ÁNGEL FERNANDO DEL MARCO OSTOS
D. ANDRÉS PABLO GUIJA RODRÍGUEZ
D. ALBERTO JAIME MANZANO
D. ANTONIO JOSÉ MELLET MÁRQUEZ
D. JOSÉ TOMÁS MONTES ÁLVAREZ
D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ BERNAL
D. ÁLVARO PEREIRA DELGADO
D. FRANCISCO DE LOS REYES RODRÍGUEZ LÓPEZ
D. JUAN ANTONIO ROMÁN ÉCIJA
D. ANDRÉS YBARRA SATRÚSTEGUI

Además, son miembros natos del Consejo Presbiteral (cf. art. 9), los miembros del Consejo Episcopal, el Rector del Seminario Metropolitano, el Presidente del Cabildo Catedral y el Delegado diocesano para el Clero.

De acuerdo a lo indicado en el decreto de convocatoria de elecciones (prot. nº 3201/21) el nuevo Consejo se constituirá el próximo 28 de octubre de 2021, procediéndose en dicha sesión a la elección del Secretario del Consejo y a la de los Párrocos Consultores. Asimismo, el Sr. Arzobispo elegirá a los miembros del Colegio de Consultores entre los miembros del nuevo Consejo Presbiteral (cf. c. 502§1 CIC).

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller

Obispos del Sur de España

CXLVIII Asamblea Ordinaria

Comunicado de la CXLVIII Asamblea Ordinaria
de los Obispos del Sur de España

Córdoba ha acogido, los días 19 y 20 de octubre, la CXLVIII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España. Han participado por primera vez en la Asamblea Mons. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla; Mons. Antonio Gómez Cantero, Obispo coadjutor de Almería; y Mons. José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez, recientemente incorporados a sus diócesis. Para los tres, la Asamblea ha tenido palabras de acogida y bienvenida. También ha participado el Arzobispo emérito de Sevilla, Mons. Juan José Asenjo.

Comenzó el encuentro con un retiro espiritual, dirigido por Mons. Jesús Catalá, Obispo de Málaga, con meditación sobre el Sínodo que acaba de comenzar en la Iglesia y adoración del Santísimo Sacramento.

La Palma
Los Obispos han comenzado la reunión expresando su apoyo y solidaridad a la diócesis Nivariense y a todos los habitantes de La Palma, que sufren las consecuencias provocadas por el volcán de Cumbre Vieja. Los Obispos han rezado por las familias que se han visto directamente afectadas, por los que han perdido sus casas y sus lugares de trabajo o explotaciones agrícolas, por los desplazados y por los que viven esta situación con angustia y sufrimiento.

La Palma es una isla que pertenece a la diócesis de Tenerife y, por tanto, a la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Por eso, los Obispos sienten más cercano el dolor de los palmeros y agradecen a todos, especialmente a las Cáritas diocesanas, la ayuda que ofrecen para socorrer a las víctimas.

Beatificación en Córdoba
Tras la reciente beatificación de 127 mártires de la persecución religiosa en España, celebrada en Córdoba el 16 de octubre, los Obispos han felicitado a la diócesis cordobesa y a su pastor por estos nuevos beatos, testigos de la fe, cuyas reliquias veneraron en la catedral.

Sínodo
El Sínodo que acaba de comenzar en la Iglesia, con el tema "por una Iglesia sinodal: comunión participación y misión", convocado por el papa Francisco, ha ocupado buena parte de los trabajos de la Asamblea. Comenzó en Roma el pasado 10 de octubre y en cada diócesis el domingo 17 de ese mes, con una fase diocesana de escucha y recogida de las aportaciones de los fieles. Los Obispos animan a los fieles a vivir este acontecimiento como un tiempo de gracia, con una actitud de escucha y discernimiento y, sobre todo, caminado juntos, desde la sinodalidad.

Visita "ad Limina Apostolorum"
La Asamblea ha trabajado en los preparativos de la Visita ad Limina, que periódicamente tienen que realizar a la Santa Sede y que, en esta ocasión, será del 17 al 22 del próximo mes de enero de 2022. En esos días serán recibidos por el Papa Francisco, venerarán las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y visitarán las Basílicas Mayores, así como Dicasterios y Congregaciones romanas.

Testamento Vital
Tras la entrada en vigor, el pasado 24 de junio, de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, los Obispos animan a los fieles a hacer el Testamento Vital para dejar constancia, de manera anticipada, de su voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos. El Testamento Vital, además de establecer la propia voluntad, puede servir para liberar a los familiares del peso de tomar decisiones por el enfermo, nombrar un representante legal que tome decisiones ante situaciones no contempladas en el testamento escrito, y especificar el derecho a una atención espiritual.

Además, frente a la eutanasia, el Testamento Vital puede especificar que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos y que no se apliquen ni el encarnizamiento terapéutico ni la eutanasia.

Enseñanza
Los Obispos han tomado conocimiento del incipiente desarrollo normativo de la LOMLOE, mostrando su preocupación por el estado en que puede quedar la asignatura de Religión en el mismo. Igualmente, han aprobado la celebración de un Congreso de Profesores de Religión, que tendrá lugar en Granada los días 12 y 13 de noviembre de 2022.

El alma de Córdoba
En el transcurso de la Asamblea, los Obispos han realizado la vista nocturna a la catedral, conocida como "El alma de Córdoba", que permite un recorrido por la historia de la mezquita-catedral y de la ciudad. Con una magnífica fusión entre patrimonio y tecnología, jugando con la luz, el sonido y la imagen, se ofrece al visitante un acercamiento singular al monumento desde una perspectiva histórico-artística y desde su significación religiosa.

Finalmente, los Obispos han nombrado Presidente de la Fundación Imago Solís a Mons. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla.

Córdoba, a 20 de octubre de 2021